

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 30 de septiembre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Punta de Europa de Algeciras.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Hospital Punta de Europa, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Ctra. de Getares, s/n, 11207 Algeciras.

NIF	Liquidación	Descripción
B11009917	0472115321636	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
43169978J	0472115361036	URGENCIAS
X1151429A	0472115325140	URGENCIAS
Y4982766Z	0472115321992	URGENCIAS
Y4366145T	0472115361596	URGENCIAS
77210558H	0472115363820	C.P. RESTAURACIÓN
75962862A	0472115365142	URGENCIAS
49293159I	0472115361072	URGENCIAS
Y5095275F	0472115365714	URGENCIAS
75875714W	0472115345393	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
75880695S	0472115345576	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
B72341803	047115372456	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
X9877027E	0472115360162	URGENCIAS
X1841575B	0472115339081	HOSPITALIZACIÓN
28927105M	0472115370023	URGENCIAS
77019094Y	0472115340236	CONTROLES OFICIALES POR INCUMPLIMIENTO
77019094Y	0472115363696	C.P. RESTAURACIÓN
Y4822289P	0472115365662	URGENCIAS
X3947107P	0472115368282	URGENCIAS
Y1815117V	0472115286495	URGENCIAS
45600473Y	0472115273606	C.P. RESTAURACIÓN

Sevilla, 30 de septiembre de 2019.- El Director Gerente, Miguel Moreno Verdugo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»